

PARRAL, 12 de agosto del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3728 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "JUNTA DE VECINOS N° 15 "CATILLO".
 - 4) La cotización del Proveedor "DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Batería de Cocina, por un valor total de \$12.990.- (doce mil novecientos noventa pesos), para premio en bingo a beneficio de Actividades de Fiestas Patrias, organizado por JJ.VV. N° 15 de "Catillo".

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral